

001  
UNO



# Resolución Jefatural

Nº 367 - 2009-INDECI  
30 de Diciembre del 2009

**VISTOS:** Resolución Jefatural Nº 524-2007-INDECI del 28.DIC.2007 y el Memorandum Nº 1186-2009-INDECI/7.0 del 10.DIC.2009, sus antecedentes y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Decreto Ley Nº 19338 - Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, sus normas modificatorias y ampliatorias, el Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI, es el Órgano rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI;

Que, el artículo 44º de la Ley Nº 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Sistemas están a cargo de un Ente Rector que se constituye en su autoridad técnico - normativa a nivel nacional, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento.

Que, mediante la Resolución de Vistos, se designó al Ing. Jerome Chandes como Asesor Ad Honorem de la Alta Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, por decisión de la Alta Dirección es necesario dar por concluida la designación antes mencionada, con eficacia al 30 de Mayo de 2009;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444, la Ley Nº 27594 y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias, y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nºs 005-2003-PCM y 095-2005-PCM y con las visaciones de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dar por concluida, con eficacia anticipada al 30 de Mayo del 2009, la designación del señor Ing. JEROME CHANDES como Asesor Ad Honorem de la Alta Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil.





**Artículo 2º.-** La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Luis F. Palomino Rodríguez**  
General de División EP "R"  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

